

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2025 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO.

En la Sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, ubicada en San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 12:30 horas del día veinticinco de marzo del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, con el objeto de desahogar los puntos que integran la Orden del Día, previstos para esta II Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2025, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera: -----

Se inicia la Sesión presidida por la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Directora General de Profesiones, como suplente del Presidente de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, el **Dr. Natividad Castrejón Valdez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo, asimismo, se encuentran presentes los siguientes participantes: Consejero Suplente **Mtro. Ernesto Cupertino Muñoz Portillo**, Representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y Coordinador de Asistencia Operativa.; Consejero Suplente **Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla**, Representante de la Secretaría de Hacienda y Encargado de la Dirección General de Atención y Seguimiento de Auditorías, Consejero Suplente **Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz**, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva; Consejero Suplente **Lic. Catalina Evelyn Peralta Hermosillo**, Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Consejero Suplente **Lic. Jesús Daniel Castro García** Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo; del sector productivo, Consejero Suplente **Lic. Alma Delia González Mendoza**, Gerente Comercial de Active Clean by Flusell, S.A. de C.V.; **Mtro. Enrique Eduardo Flores Juárez**, Consejero del Sector Productivo y Director General de TSA Servicios Metalúrgicos S. de R. L. de C. V.; Consejero **Lic. Ricardo Javier Olguín Martínez**, Gerente General del Hotel Emily y del Restaurante La Blanca, S.A. de C.V.; **Lic. Griselda Viridiana Hernández Olvera**, Comisario Público Propietario y el **Ing. Abel Rojo Muñoz**, Director General del CONALEP Hidalgo y Secretario Técnico de esta H. Junta Directiva. ---

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, Buenas tardes a todas y todos ustedes., les doy la más cordial bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del 2025 de esta H. Junta Directiva de CONALEPH. Agradezco a todas y todos ustedes estar presentes en esta sesión que han sido convocados conforme lo señalan los artículos 7, tercer párrafo y 25 de la Ley de

Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 10, 11 y 12 de su reglamento. Para iniciar con el punto número uno, vamos a ceder el uso de la voz a nuestro Secretario Técnico a fin de que corrobore el pase de lista de los que están presentes. Adelante por favor, Ing. Abel. --

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

Ing. Abel Rojo Muñoz, Con gusto ciudadana Presidenta, procedo al pase de lista correspondiente a esta sesión. Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva y Directora General de Profesiones, Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla, Representante de la Secretaria de Hacienda y Encargado de la Dirección General de Atención y Seguimiento de Auditorias, Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva, Lic. Catalina Evelyn Peralta Hermosillo, Representante de la Secretaria de Desarrollo Económico, Lic. Jesús Daniel Castro García, Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, Mtro. Ernesto Cupertino Muñoz Portillo, Representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y Coordinador de Asistencia Operativa, Mtro. Enrique Eduardo Flores Juárez, Consejero del Sector Productivo y Director General de TSA Servicios Metalúrgicos, Lic. Ricardo Javier Olguín Martínez, Consejero del Sector Productivo y Gerente General del Hotel Emily, Lic. Alma Delia González Mendoza, Consejero del Sector Productivo y Gerente Comercial de Active Clean, Lic. Grisel Viridiana Hernández Olvera, Comisario Público Propietario en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, Ing. Abel Rojo Muñoz, Director General del CONALEP Hidalgo y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva. Ciudadana Presidenta, contamos con Quórum Legal. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muchas gracias, Ing. Abel Rojo, debido a que se tiene Quórum Legal, los acuerdos que se deriven de esta sesión tendrán plena validez. ---

-----Acuerdo S.O./II/2025/724 25/03/2025 -----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el Artículo 13 Fracción I Inciso B del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el Artículo 10 del Decreto de creación del CONALEP Hidalgo, se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del 2025, de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo. -----

2. Presentación y, en su caso aprobación del Orden del Día.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Quinta Sesión Extraordinaria de 2024 y Segunda Sesión Ordinaria de 2024, celebradas el 26 de junio de 2024; Séptima Sesión Extraordinaria de 2024 y Octava Sesión Extraordinaria de 2024, celebradas el 2 de octubre de 2024; Décima Sesión Extraordinaria de 2024, celebrada el 3 de diciembre de 2024.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2024.
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2024.
6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de diciembre de 2024.
7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo sea parte, al 31 de diciembre de 2024.
8. Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo julio - diciembre de 2024.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo del periodo octubre - diciembre de 2024 y acumulado al 31 de diciembre de 2024.
10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo octubre - diciembre de 2024 y acumulado al 31 de diciembre de 2024.
11. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal del periodo octubre - diciembre de 2024 y acumulado al 31 de diciembre de 2024.
12. Presentación del Estado del ejercicio del presupuesto del periodo octubre - diciembre de 2024 y acumulado al 31 de diciembre de 2024; incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.
13. Presentación de los Estados financieros al 31 de diciembre de 2024, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él.
14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 31 de diciembre de 2024.

15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre - diciembre de 2024 y acumulado al 31 de diciembre de 2024.
16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo octubre - diciembre de 2024 y acumulado al 31 de diciembre de 2024.
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo octubre - diciembre de 2024 y acumulado al 31 de diciembre de 2024.
18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre - diciembre de 2024 y acumulado al 31 de diciembre de 2024, así como de ejercicios anteriores.
19. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 31 de diciembre de 2024.
20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo al 31 de diciembre de 2024.
21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 31 de diciembre de 2024.
22. Presentación del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de El Colegio del Estado de Hidalgo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
23. Presentación del Informe del Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de diciembre de 2024.
24. Asuntos Generales.

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, para continuar con el punto número dos que es la presentación y, en su caso aprobación del Orden del Día, mismo que está contenido en la carpeta ejecutiva que les fue entregada en apego a los artículos 7 tercer párrafo, 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 10, 11 y 13 fracción cuarta de su reglamento. Les pregunto a este órgano de Gobierno si, ¿tienen algún comentario al

mismo? -----

Lic. Grisel Viridiana Hernández Olvera, si me permite Presidenta. Se observa que el organismo cuenta con rezago en la sesión ordinaria, por lo que se solicita respetuosamente se realicen las acciones respectivas para dar cumplimiento al artículo 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. Es cuanto. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muchas gracias Mtra. Viridiana. Solicitamos también al organismo atender esta recomendación vertida. Me permito proponer ante ustedes que a efecto de hacer más ejecutiva esta sesión poder ver en bloque los puntos del diez al dieciocho y por otro lado el veintiuno, con la atenta solicitud que los comentarios de estos acuerdos queden asentados en cada punto correspondiente, así como cada uno de los comentarios, justamente que cada uno realiza como integrantes de este órgano de Gobierno. Si no existiese algún comentario a esta propuesta, me permito ante ustedes someter a su aprobación este Orden del Día. Los que estén por la afirmativa se sirvan a expresarlo de la manera acostumbrada, solicitándole al secretario técnico, por favor nos indique el resultado de la votación. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, contamos con unanimidad, Ciudadana Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muchas gracias, se da por presentado y aprobado por unanimidad de los presentes -----

-----Acuerdo S.O./II/2025/725 25/03/2025 -----

Con Fundamento en los Artículos 7, 20, 23 Y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el Artículo 13 Fracción I Inciso B del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el Artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, se aprueba por unanimidad la Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva Del Ejercicio 2025. -----

3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Quinta Sesión Extraordinaria de 2024 y Segunda Sesión Ordinaria de 2024, celebradas el 26 de junio de 2024; Séptima Sesión Extraordinaria de 2024 y Octava Sesión Extraordinaria de 2024, celebradas el 2 de octubre de 2024; Décima Sesión Extraordinaria de 2024, celebrada el 3 de diciembre de 2024.

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, para continuar con el número tres, cedo el uso de la voz al Director General. Adelante por favor. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, muchas gracias, me permito iniciar con la lectura del número tres. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Quinta Sesión Extraordinaria de 2024 y Segunda Sesión Ordinaria de 2024, celebradas el 26 de junio de 2024; Séptima Sesión Extraordinaria de 2024 y Octava Sesión Extraordinaria de 2024, celebradas el 2 de octubre de 2024; Décima Sesión Extraordinaria de 2024, celebrada el 3 de diciembre de 2024. Para atender el punto referido presentamos en sus respectivas carpetas, las actas correspondientes a la Quinta Sesión Extraordinaria de 2024 y de la Segunda Sesión Ordinaria de 2024, celebradas el 26 de junio de 2024; así también la de la Séptima Sesión Extraordinaria de 2024 y de la Octava Sesión Extraordinaria de 2024, celebradas el 2 de octubre de 2024 y de la misma forma, la de la Décima Sesión Extraordinaria de 2024, celebrada el 3 de diciembre de 2024. Cabe mencionar que estas actas se encuentran debidamente firmadas. Es cuanto Ciudadana Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muy bien, muchas gracias. Pregunto a las y los integrantes de este órgano de Gobierno si ¿tienen algún comentario a este punto? Le cedemos el uso de la voz al Mtro. Oscar Arturo, adelante. -----

Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz, gracias, comentar que en la carpeta entregada a la Unidad de Planeación en la Segunda Sesión Ordinaria y la Décima Sesión Extraordinaria, falta la firma del representante del sistema CONALEP, lo que no podría darse por aprobada hasta que esté debidamente formalizada; así mismo se integró un archivo con el nombre de la Quinta Sesión Extraordinaria 2024 pero el contenido corresponde a la Segunda Sesión Ordinaria por lo que solicitaría que se verificara la información ya que de no contarse debidamente formalizadas no podrían darse por aprobadas. Es cuanto Presidenta, muchas gracias. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muchas gracias Mtro. Oscar por sus comentarios. Estaba también solicitando el uso de la voz Mtra. Viridiana. Adelante por favor. -----

Lic. Grisel Viridiana Hernández Olvera, solicitar al organismo envíe el formato 3 y en lo subsecuente lo incluya en la carpeta ejecutiva que adjunta la convocatoria, toda vez que en la información que me hicieron llegar no viene, así mismo que del acta de la Decima Sesión Extraordinaria quede solo como presentada debido que no cuenta con todas las firmas. Es cuanto Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muy bien, muchas gracias. Le cedemos el uso de la voz al organismo para poder dar cuenta. Entiendo que no son todas las sesiones a las que les falta alguna firma, entonces podría ser posible que pudiéramos estar en condiciones de aprobar las que, si están completas y las que no, dejarlas para la siguiente sesión, nada mas para ver si el organismo también trae la información ahí o que nos pueda dar cuenta. Adelante por favor, Ing. Abel. -----



Ing. Abel Rojo Muñoz, me permito comentar que el acta de la Decima Sesión Extraordinaria del 2024, celebrada el 03 de diciembre de 2024, ya se encuentra completamente firmada, cuando estábamos en proceso de la integración de la información para esta sesión, aun no teníamos la firma, pero ya así se integró la carpeta, pero actualmente ya contamos el acta con la firma del Lic. Ernesto Cupertino Muñoz Portillo, ya tenemos esa firma. De las que hemos enviado todas se encuentran con todas las firmas correspondientes. Ya las tenemos en este momento, sería cuestión de actualizar la información en las carpetas de los integrantes de esta H. Junta Directiva. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muy bien, entonces podemos apoyar al organismo de esta manera, en la que pudiéramos a esperas de la información. Entonces pregunto a este órgano de Gobierno si ¿podemos estar en condiciones de apoyar al Organismo de esta manera, en la aprobación de este punto? A cuenta de que ya este la información para el firmado del acta correspondiente. Mtro. Oscar, adelante por favor. -----

Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz, a reserva de contar con la información complementaria, estoy a favor de apoyar al organismo siempre y cuando las recibamos antes de la firma del acta correspondiente. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, claro que sí. Mtra. Viridiana, adelante. -----

Lic. Grisel Viridiana Hernández Olvera, sería nada más, condicionando la firma del acta, recibir la información previa para validar lo que nos están enviando. Es cuanto Presidenta.

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muy bien, muchas gracias, entonces debido a ello, nada más solicitamos al organismo tener la información ya recabada o mostrada en la carpeta, si ya la tienen, para poder estar en condiciones de firmar el acta. Si no existiese algún otro comentario a este punto, me permito someter ante ustedes la aprobación de este punto. Los que estén por la afirmativa se sirvan a expresarlo de la manera acostumbrada, solicitando al secretario técnico nos indique el resultado de la votación. --

Ing. Abel Rojo Muñoz, aprobado por unanimidad, Ciudadana Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muchas gracias. Se da por presentado y aprobado por los presentes. -----

-----**Acuerdo S.O./II/2025/726 25/03/2025**-----

Con fundamento en los artículos 15 fracción XII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el Artículo 13 fracción I Inciso C del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el Artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo, se dan por presentadas las actas: de la Quinta Sesión Extraordinaria de 2024 y Segunda Sesión Ordinaria de 2024, celebradas el 26 de junio de 2024; Séptima Sesión

Extraordinaria de 2024 y Octava Sesión Extraordinaria celebradas el 2 de octubre de 2024;
Décima Sesión Extraordinaria de 2024, celebrada el 3 de diciembre de 2024. -----

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2024

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, para continuar con el punto número cuatro le cedo en uso de la voz al Director General para su desarrollo, adelante por favor. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, muchas gracias, el punto número cuatro se refiere a la presentación y en su caso aprobación del seguimiento de acuerdos al 31 de diciembre de 2024, en lo referente a este punto 4, comento que, continúan en proceso los acuerdos SO/2023/549, SO/2023/550 y SO/2023/551 de fecha 22 de febrero de 2023 y los acuerdos SO/2024/640, SO/2024/641 y SO/2024/642 de fecha 26 de junio de 2024; por lo que se solicita muy atentamente la conclusión de 52 acuerdos que no tienen instrucción para su seguimiento. Es cuanto, Ciudadana Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muchas gracias, Director, por sus comentarios. Pregunto a las y los integrantes de este Órgano de Gobierno si, ¿tienen algún comentario a este punto? Adelante Consejero. -----

Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz, gracias, nada más a reserva de esperar las actas debidamente formalizadas para estar en consideración de aprobar los 52 acuerdos de los cuales solicita su conclusión, esperaríamos al envío de la información correspondiente. Es cuanto Presidenta, muchas gracias. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muy bien, muchas gracias. Si no existiese o si alguien más quisiese hacer algún otro comentario por parte de las, los integrantes de este Órgano de Gobierno. Adelante Mtra. Viridiana. -----

Lic. Grisel Viridiana Hernández Olvera, derivado de la falta de la firma del acta que quedo condicionado en el punto anterior, nada mas dejar sobre la mesa que si no envían la información, previo a la firma del acta, esos acuerdos también quedarían en proceso de, si no envían la información complementaria para que previo a la firma y envío del acta nos pudieran hacer llegar la carpeta ejecutiva actualizada para tener la información correspondiente. Es cuanto -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muchas gracias, en afán de ello entonces estamos en condiciones de poder dejar condicionada esta información, una vez que la información sea presentada del punto anterior. ¿Si le parece bien? Ing. Abel Rojo. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Sí, de acuerdo. Muchas gracias. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muchas gracias, entonces para este punto número cuatro, me voy a permitir someter a la aprobación el punto, conforme a lo mencionado. Los que estén por la afirmativa se sirvan a expresarlo de la manera acostumbrada. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, aprobado por unanimidad, Ciudadana Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muchas gracias, se da por presentado y aprobado conforme a lo mencionado. -----

-----**Acuerdo S.O./II/2025/727 25/03/2025**-----

Con Fundamento en los artículos 15 fracción XII, 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y los artículos número 6, 12 fracción I Inciso D y 27 fracción V del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, la H. Junta Directiva, da por aprobado, el Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2024; quedando en proceso los acuerdos: S.O./I/549, S.O./I/550 y S.O./I/551 de fecha 22 de febrero del 2024 que corresponden al cierre del ejercicio 2022 en proceso; así como los acuerdo S.O./II/2024/640, S.O./II/2024/641, S.O./II/2024/642 de fecha 26 de junio de 2024 que corresponden al cierre del ejercicio 2023. Así mismo se solicita la conclusión de 52 acuerdos por no tener instrucción, los cuales son: S.O/II/2024/630, S.O/II/2024/631, S.O/II/2024/632, S.O/II/2024/633, S.O/II/2024/634, S.O/II/2024/635, S.O/II/2024/636, S.O/II/2024/637, S.O/II/2024/638, S.O/II/2024/639, S.O/II/2024/643, S.O/II/2024/644, S.O/II/2024/645, S.O/II/2024/646, S.O/II/2024/647, S.O/II/2024/648, S.O/II/2024/649, S.O/II/2024/650, S.O/II/2024/651 y S.O/II/2024/652 de fecha 26 de junio de 2024; S.E/V/2024/237, S.E/V/2024/238, S.E/V/2024/239, S.E/V/2024/240, S.E/V/2024/241, S.E/V/2024/242, S.E/V/2024/243, S.E/V/2024/244 y S.E/V/2024/245 de fecha 26 de junio de 2024; S.E/VII/2024-1, S.E/VII/2024-2, S.E/VII/2024-3, S.E/VII/2024-4 y S.E/VII/2024-5 de fecha 2 de octubre de 2024; S.E/VIII/2024-1 S.E/VIII/2024-2, S.E/VIII/2024-3, S.E/VIII/2024-4, S.E/VIII/2024-5, S.E/VIII/2024-6, S.E/VIII/2024-7 y S.E/VIII/2024-8 de fecha 2 octubre de 2024 y S.E/X/2024/264, S.E/X/2024/265, S.E/X/2024/266, S.E/X/2024/267, S.E/X/2024/268, S.E/X/2024/269, S.E/X/2024/270, S.E/X/2024/271 y S.E/X/2024/272 de fecha 3 de diciembre de 2024, respectivamente. -----

5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2024.

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, para continuar con el punto número cinco le cedo el uso de la voz para su presentación de informe. Adelante Ing. Abel Rojo. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, con relación al punto numero cinco, se ha presentado en la carpeta correspondiente con fecha al 31 de diciembre de 2024, el siguiente status; de las revisiones por las auditorías externas a las cuentas públicas, solo se encuentra pendiente la

solventación a la revisión de los años 2020 y 2022. En las revisiones efectuadas por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH); se remitió un oficio en seguimiento a la solventación del año 2022 donde estipula la presunta responsabilidad de los servidores públicos involucrados, por lo que procederá a efectuar acciones jurídicas conforme a derecho, dichas observaciones ascienden a un monto de \$4,290,485.01. Adicionalmente informo en este punto número cinco que finalmente, no se tuvieron observaciones a las cuentas públicas, en las revisiones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Es todo en cuanto a este punto número cinco. Ciudadana Presidenta y Honorables Integrantes de la Junta Directiva. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muchas gracias, Ing. Abel por su informe, en este punto, les pregunto a las y los integrantes de este Órgano de Gobierno si ¿tienen algún comentario al mismo? Si, le cedo el uso de la voz al Consejero Jorge Daniel, adelante por favor Lic. -----

Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla, muchas gracias Mtra. Presidenta. Comentarle al organismo y solicitarle muy atentamente que continúen con las gestiones que vienen realizando para poder solventar estas tres observaciones de tipo económico que se presentan dentro del anexo JGSO.5; así mismo con lo que respecta a la observación de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, sería importante que de los \$4,290,485.81 que presentan del ejercicio fiscal 2022, nos pudieran también comentar en lo subsecuente cuando así se tenga todavía el monto observado. La Auditoría Superior de manera pública establece en la acción que corresponde y va dando seguimiento, si todavía se encuentra en el proceso de análisis por parte del área de seguimiento de la Auditoría Superior para saber básicamente el status o si ya les ha enviado alguna solicitud de información adicional, la propia Auditoría con la cual se esté dando la atención y por ende, quede en proceso el monto que establecemos ahí del 2022 y en cuanto a lo que corresponde a la Auditoría Externa en los montos observados en 2020 y 2022, solamente solicitar que puedan seguir continuando con las gestiones para que estos montos puedan quedar aclarados a la brevedad o en su caso de la misma manera, si ha habido retroalimentación con el auditor externo o con la propia observación que se genera a través de los medios correspondientes, igual comentarlo dentro del contexto del propio punto para que podamos tener un seguimiento más puntual a estos montos que son de tipo económico. Es cuanto Presidenta, muchas gracias. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muchas gracias por sus comentarios, de igual forma igual solicitamos al organismo atender las observaciones y recomendaciones vertidas por nuestro consejero el Lic. Jorge Daniel. Si existiese algún otro comentario por parte de las, los integrantes de esta Junta Directiva. Le cedo el uso de la voz al Consejero de Planeación, adelante Mtro. Oscar. -----

Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz, gracias Presidenta. En el mismo sentido, respecto a la observación de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo del ejercicio 2022, en referencia al monto observado de los \$4,290,485.81, se hace referencia en el seguimiento que se ha solicitado al titular del Órgano Interno de Control, ejecute las investigaciones correspondientes. No se si tienen el oficio o por medio de la solicitud que se le ha integrado al Órgano Interno de Control para que se ejecuten estas investigaciones. Si no cuentan con el en este momento, si solicitaría que en la siguiente sesión nos puedan por favor dar el seguimiento que se le esta dando. Es cuanto Presidenta, gracias. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muchas gracias Consejero. También solicitamos al organismo atender las observaciones y recomendaciones vertidas por nuestro Consejero. Preguntaría al Organismo si ¿tiene algún comentario a estos puntos? -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, si, sobre el particular de observaciones que asciende a un monto de \$4,290,485.01, se está en comunicación con la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y digamos que estamos en seguimiento, respecto de los requerimientos. Hasta el momento la última observación era en el sentido de proceder a efectuar las acciones jurídicas conforme a derecho, sin embargo, es un asunto que esta en proceso y estamos en espera de que se requiera mayor información. Es cuanto Señora Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muchas gracias, Ing. Abel Rojo por sus comentarios. Si no existiese algún otro comentario por parte de las, los integrantes de este órgano directivo, me permitiría entonces proceder con este punto. Adelante Lic. Viridiana. -----

Lic. Grisel Viridiana Hernández Olvera, gracias, es respecto al comentario que hacen precisamente al ejercicio fiscal 2022 de la ASEH; en la carpeta ejecutiva, su formato que nos enviaron, en mi seguimiento no me hacen la aclaración de que ya esta en el OIC, entonces en este caso, como lo manifestó el Consejero de Planeación, si me gustaría que si ya esta en el OIC, me pudieran actualizar el formato con esta información y enviándonos la documentación que así lo represente, toda vez que creo que hay una discrepancia entre la información que está en planeación como la información que a mi me hicieron llegar, es cuanto Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muy bien, muchas gracias. Adelante Ing. Abel Rojo para exponer sus comentarios y lo que corresponde. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, si, atendemos los requerimientos que aquí han sido mencionados de parte de los integrantes de esta Junta Directiva para actualizar la información correspondiente. Con mucho gusto lo haremos a la brevedad. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muy bien, muchas gracias, Ing. Abel Rojo, titular de este Organismo. Debido a que las observaciones y recomendaciones vertidas, serán atendidas por nuestro titular y el organismo en favor de sus solicitudes, me permitiría entonces dar por presentado este punto. -----

-----**Acuerdo S.O./II/2025/728 25/03/2025**-----

Con fundamento en el artículo 16 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y los artículos 12 fracción I inciso E y 16 fracción VII del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del decreto de creación del CONALEP Hidalgo, la H. Junta Directiva da por presentado el informe de seguimiento en la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2024. -----

6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de diciembre de 2024.

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, para continuar con el punto número seis que es la Presentación del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de este Organismo Descentralizado con fecha del 31 de diciembre de 2024. Le cedo el uso de la voz, adelante Ing. Abel Rojo. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, en este punto se presenta constancia y estatus de cumplimiento de inscripción de los instrumentos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, en el Registro Público de Organismos Descentralizados. Es todo respecto a este punto, ciudadana Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muchas gracias, Ing. Abel. Pregunto a las, los integrantes si ¿tiene algún comentario a este punto? Adelante Mtro. -----

Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz, gracias Presidenta. En relación a este punto, se observa que el semáforo se encuentra en color amarillo, por lo que se invita respetuosamente al Organismo a redoblar esfuerzos para dar cumplimiento a las Obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados y con el Registro oportuno a través de su enlace habilitado. Es cuanto Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muchas gracias. Solicitamos al organismo atender las recomendaciones vertidas por nuestro Consejero de Planeación. Preguntamos si ¿existe algún otro comentario? Muy bien, le cedemos el uso de la voz al Lic. Jorge Daniel. Adelante por favor. -----

Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla, muchas gracias Presidenta. Es en tenor de lo mismo, lo que nosotros verificamos es que están pendientes el registro de las acreditaciones de los consejeros, así como las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias, entonces va todo como emparejado. Habría que verificar bien la totalidad de las actas, hacer un corte para que puedan ustedes concluir este punto y dar cumplimiento a la obligación que se tiene ante el Registro Público de Organismos Descentralizados. Es cuanto Presidenta, muchas gracias. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muchas gracias, pregunto si ¿hay algún otro comentario en este punto? Adelante Mtra. Viridiana. -----

Lic. Grisel Viridiana Hernández Olvera, gracias. Nada mas solicitar al organismo realice las acciones necesarias para cumplir con el registro ante el Registro Público de Organismos Descentralizados, ante la Unidad de Planeación y Prospectiva, para que su status cambie a verde y que la información que nos presenta sea por el total del trimestre que nos están informando, toda vez que el ultimo status que nos enviaron es con corte al 11 de diciembre de 2024. Es cuanto. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muchas gracias, Mtra. Viridiana. En razón de los comentarios vertidos por nuestros integrantes de este órgano de Gobierno. Solicitamos al organismo, atender las observaciones y recomendaciones vertidas por los mismos. Si no existiese algún otro comentario a este punto; se daría por presentado. -----

-----**Acuerdo S.O./II/2025/729 25/03/2025**-----

Con fundamento en el artículo 29, 31 y 32 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el Capítulo IX, artículos 66, 67, 68, 69 y 70 12 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, la H. Junta Directiva da por presentado el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el registro público de organismos descentralizados al 31 de diciembre de 2024. -----

7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo sea parte, al 31 de diciembre de 2024.

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, para dar continuidad con el punto número siete, le cedo el uso de la voz al Director General, titular de este Organismo para poder dar cuenta de ello. Adelante, por favor. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, muchas gracias, en lo que se refiere al punto número siete que es el informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo sea parte, al 31 de diciembre de 2024, me permito informar que durante este trimestre que comprende los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2024, no se dictó ningún Laudo en contra de éste Organismo, por lo que no se ha realizado pago alguno, ni gestionado trámite para tal efecto. De igual manera, precisamos que a la fecha se encuentran radicadas once demandas de carácter laboral en contra del Colegio. Es cuanto sobre este punto número siete, ciudadana Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muchas gracias, Ing. Abel Rojo, por su exposición de motivos. Les presento a las, los integrantes de este Órgano de Gobierno si ¿tienen algún comentario a este punto? Le cedo el uso de la voz al Lic. Jorge Daniel Escamilla, adelante por favor Licenciado. -----

Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla, muchas gracias Presidenta, solo es comentar al respecto, como observación no hay ninguna; preguntar básicamente al organismo ¿Qué tanto se ha movido estos once procesos que ustedes tienen a lo largo de un ejercicio fiscal? Es decir, si los once han estado así en los últimos años, último año o tiene ustedes previsto que alguno de estos once pueda entrar ya en una resolución específica dentro de este ejercicio fiscal 2025. Sabemos que obviamente los asuntos judiciales no se pueden también como que proyectar, cuando se dictaminan o cuando se concluyen, pero sobre todo es como para tener una referencia, alguna de que ustedes puedan ver que este pendiente o que pueda ser susceptible de que se resuelva en este ejercicio fiscal, con la finalidad de que se pueda tener como un calculo si es que así se tuviera y que ustedes tuvieran la previsión específica del momento que pudiera ser de impacto para el propio organismo una vez concluyéndose alguno de los juicios que ustedes tienen y que están informando al registro público. Es solamente comentario. Es cuanto Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muchas gracias, Licenciado Jorge Daniel. Le pregunto a las y los integrantes de este órgano directivo si ¿tienen algún otro comentario respecto a este punto? Adelante, Mtro. Oscar. -----

Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz, gracias, con respecto a este punto, en la carpeta enviada a la Unidad de Planeación, se encontró una nota que, nos comentan que se encuentran radicadas tres demandas de carácter laboral en contra del Colegio. En el formato JGSO 2.7, se encuentran dos hojas, una con tres demandas de carácter laboral y el otra se incluye una con once asuntos judiciales. Nada mas para que nos puedan verificar la información, ya que en la carpeta enviada este formato dice, tercera sesión ordinaria julio-septiembre, nada mas que nos puedan corroborar con la información correcta. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muchas gracias, Mtro. Oscar Arturo, consejero de Planeación. Le pregunto a las, los integrantes de este órgano directivo si ¿tienen algún otro comentario a este punto? De no existir mas comentarios en este punto, me permito ceder el uso de la voz al Ing. Abel Rojo, titular de CONALEPH para poder dar cuenta de la información solicitada. Adelante, por favor. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, muchas gracias, ciudadana Presidenta, amigas y amigos integrantes de esta Junta Directiva. Respecto de estos procesos judiciales, me permito mencionar que la mayoría datan de noviembre del año pasado, en función de que maestros docentes están reclamando una igualdad de derechos respecto de un sindicato del cual se han afiliado dentro de CONALEP, cuyas sedes están en Oaxaca, entonces apenas están en revisión de los términos de sus peticiones, que de entrada dada los presupuestos de CONALEP y dadas las prestaciones que tienen los docentes que están bien definidas, vemos que es muy difícil de cumplirse pero están en ese proceso sus requerimientos ante la Ley. Lo demás son asuntos que ya tienen un tiempo mayor, pero se han estado atendiendo dentro del proceso judicial correspondiente. Es un poco complicado establecer una fecha de resolución, pero digamos que estamos dando el seguimiento oportuno en los tiempos que nos marca el mismo proceso. Seria todo, ciudadana Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muchas gracias, Ing. Abel, por sus comentarios. Si no existiese otro comentario a este punto se daría por presentado el mismo. -----

-----**Acuerdo S.O./II/2025/730 25/03/2025**-----

Con fundamento en el artículo 15 fracciones IX, XIV y XVIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I inciso G y 9 del decreto de creación del CONALEP Hidalgo, la H. Junta Directiva da por presentado el informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que el CONALEP Hidalgo sea parte al 31 de diciembre de 2024. -----

8. Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo julio - diciembre de 2024.

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, para continuar con el punto número ocho es acerca de la evaluación de gestión del periodo de julio a diciembre del 2024. Le cedo el uso de la voz, Ing. Abel para su desarrollo. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, muchas gracias, Ciudadana Presidenta. Les comento a los integrantes de esta Junta Directiva que con relación de la evaluación de gestión del periodo julio-diciembre del año 2024, se integra el informe correspondiente con el propósito de hacer una valoración cuantitativa y cualitativa al desempeño de la gestión pública; realizada ésta, para el cumplimiento de los compromisos formalizados en los indicadores de desempeño, los indicadores estratégicos y los indicadores tácticos inherentes a los objetivos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. Eso es todo Ciudadana Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, Muchas gracias por del desarrollo de este punto. Pregunto a las, los integrantes de esta Junta Directiva si ¿tienen algún comentario al mismo? De no existir comentarios en este punto por parte de las, los integrantes de este órgano directivo, se daría por presentado el mismo. -----

-----Acuerdo S.O./II/2025/731 25/03/2025 -----

Con fundamento en el artículo 15 fracciones IX, XIV y XVIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I inciso G y 9 del decreto de creación del CONALEP Hidalgo, la H. Junta Directiva da por presentado el informe de la Evaluación de Gestión del periodo julio - diciembre de 2024. -----

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo del periodo octubre - diciembre de 2024 y acumulado al 31 de diciembre de 2024.

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, para continuar con el punto número nueve que es acerca de la presentación y en su caso, aprobación del informe de actividades del titular de CONALEP Estado de Hidalgo del periodo octubre a diciembre de 2024 y acumulado al 31 de diciembre. Le cedo el uso de la voz, adelante Ingeniero. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, muchas gracias, Ciudadana Presidenta. Amigas y amigos integrantes de esta Junta Directiva, para este informe vamos a hacer una presentación con el apoyo de diapositivas y un audio, así es que procedemos a esa parte. Distinguidos Integrantes de esta H. Junta Directiva: En cumplimiento al artículo 14 y artículo 17 fracción 14, del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y con la finalidad de dar atención a los principales programas, proyectos, acciones y objetivos del Colegio; lo cuales se encuentran alineados al Programa Operativo Anual 2024 y al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, así como al Programa Institucional de Desarrollo del Colegio 2023-2028, donde se contempla una educación para el futuro de Hidalgo y con base en la Matriz de indicadores para Resultados; a continuación, se presenta el informe de actividades realizadas durante el cuarto trimestre del 2024 de los componentes y actividades que conforman dicha matriz. -----

Componente: Servicio Educativo Integral Otorgado, Atención a la población estudiantil con actividades de acompañamiento integral ; Uno de los principales objetivos del Marco

Curricular Común para la Educación Media Superior, se centra en el desarrollo integral de las y los jóvenes para la transformación de la sociedad, por lo que esta actividad permite impulsar la prevención de los principales factores de riesgo, mediante actividades del Programa "Estrategia de Educación para la Promoción de Estilos de Vida Saludables Si te drogas te dañas"; de apoyo psicopedagógico y de atención personalizada con la finalidad de lograr la permanencia en la institución; por ello se realizaron las siguientes acciones, atendiendo a 1120 estudiantes, con acciones como Taller para evitar el uso de drogas, taller hábitos y estilos de vida saludables, pláticas sobre salud mental, nutrición y conferencias referente al consumo de drogas, jornada de salud mental en un mundo digital, taller de mediación escolar, conferencia importancia de llevar una vida saludable, pláticas sobre "No violencia a la mujer", actividad sobre el tema "Red Flags", actividad sobre optimismo realista, cronología de lo más destacado de su vida, realización de carteles sobre salud mental, consecuencias del alcoholismo y tabaquismo, consecuencias del uso de vapeadores trastornos por una mala alimentación, obra de teatro denominada "Ramiro y las maravillas", taller de Inclusión y diversidad, cultura de Paz "16 DÍAS DE ACTIVISMO", aplicación de formas y difusión de comportamiento digno, día contra la Depresión, día Mundial contra el cáncer de mama, Conferencia ¿Quién consume a quién? (Día mundial del EPOC) y Conferencias "Protégete y protege" (Día mundial del VIH/SIDA). **Evaluación continua al desempeño escolar:** Para dar cumplimiento a esta actividad, se realizaron las evaluaciones continuas correspondientes al primero, segundo y tercer corte académico del semestre Agosto 2024-Enero 2025, donde se dio seguimiento al avance individual, para lo cual en este trimestre se evaluaron a 3814 estudiantes, de los cuales 2812 fueron aprobados y un 63.82% obtuvo un promedio igual o mayor a 8. **Realización de actividades para la formación integral de la población estudiantil:** Con la finalidad de reforzar la identidad, el valor cultural y deportivo, se realizaron las siguientes actividades, en las cuales se tuvo una participación de 1439 estudiantes: Festival de la vida y la muerte, ofrenda de día de muertos, encuentros deportivos basquetbol y futbol varonil y femenino, encuentro estatal Deportivo y Cultural Inter-CONALEP 2024, cafés literarios participación en el torneo regional del Beisbol en Tizayuca, pinta de playeras en primer semestre para reforzar el valor de respeto a la persona, encendido del árbol y desfile navideño y evento de lucha libre con temática de adicciones. **Mejoramiento de centros educativos mejorados:** Mantener en óptimas condiciones los centros educativos es el objetivo de esta actividad, para ello se desarrollaron los siguientes mantenimientos preventivos: rehabilitación de mesas y butacas, cambio de lámparas, reparación de ducto de acometida eléctrica, mantenimiento a mingitorios, instalación bomba, limpieza de talleres, mantenimiento a máquinas de soldar, pintura de aulas, rampas para discapacitados, puertas, barandales, logos y letras, limpieza de aulas, edificios, pasillos y jardinería,

reparación de desbrozadora, sustitución de pizarrones, sustitución de llaves de lavabos y cespel de sanitarios, instalación de una antena de repetición de wifi en el edificio "b", mantenimiento básico a maquinas podadoras, mantenimiento a la reja del acceso del plantel Pachuca II, mantenimiento a computadoras, mantenimiento y colocación de esmeriles de banco, mantenimiento de torno, instalación de cámaras de video, mantenimiento preventivo de taladro de columna y reparación de tornillo de banco.

Implementación de sistemas de información; Para dar cumplimiento a esta actividad, se desarrollaron actividades como: Portar cuentas de correo a licencias A1 a A1 Plus de licencias de Microsoft office 365 del personal administrativo y docentes, así como restauración de contraseñas de acceso a correos, apoyo técnico en la impresión de credenciales de alumnos de primer semestre y reposiciones del ciclo escolar agosto 2024-enero 2025, apoyo técnico para junta de Gobierno de la Tercera Sesión Ordinaria 2024, generación de ligas de acceso de documentos para transparencia estatal, implementación de sistema de Contabilidad (CONTPAQi) en plantel Tizayuca para el uso en los planes de estudios de las carreras Profesional Técnico Bachiller en Asistente Directivo y Profesional Técnico Bachiller en Control de Calidad, seguimiento a gestión de donación de licencias con Aspel México, integración de formato de identificación de riesgos para el ejercicio 2025.

Servicios básicos proporcionados, con la finalidad de otorgar los recursos programados para los servicios básicos de la Dirección General y de los Planteles, se atendieron 7 servicios básicos como servicio de energía eléctrica, servicio de agua, internet, limpieza, vigilancia, fotocopiado y telefonía.

Evaluación institucional oportuna, Se integraron las carpetas ejecutivas y las evidencias correspondientes de las H. Juntas Directivas de Anteproyecto de Ingresos y Egresos, Sesiones extraordinarias de adecuaciones presupuestarias del segundo y tercer trimestre, así como sesiones ordinarias del ejercicio 2024, alcanzando 8 actividades en este trimestre.

Gestión de servicios personales Con la finalidad de hacer llegar en tiempo y en forma los recursos financieros a las plantillas autorizadas del colegio y brindar atención al personal de base y confianza, así como al personal contratado por obra y tiempo determinado pagados por honorarios asimilados y al personal de honorarios pagados con ingresos propios, se efectuó el pago oportuno de sueldos, salarios y demás prestaciones a 358 trabajadores con los que cuenta la institución.

Componente: Fortalecimiento integral para agentes educativos. Evaluación de estándares de competencia laboral, El objetivo principal de esta actividad es evaluar y certificar las habilidades y conocimientos de las personas en su área de competencia, para un mejor desempeño en las funciones productivas con los niveles de calidad requeridos, y contar con personal calificado y certificado que mejore la competitividad empresarial, en este trimestre se realizaron 20 procesos de evaluación en los siguientes estándares, 9 en diseño e Instrumentación de Secuencias didácticas que incluyen el uso de dispositivos móviles, 2 Atención Prehospitalaria Nivel Básico, 4 en "Propiciar el Aprendizaje Significativo

en Educación Media Superior y Superior” y 5 en operación “Operación de Vehículos de Emergencia”. **Capacitación en el trabajo orientada al sector productivo** La capacitación que se brinda en el Colegio favorece la adquisición y desarrollo de competencias requeridas para el desempeño de las funciones productivas en los sectores público, social y privado, mediante la impartición de cursos por lo que en este trimestre se brindó 1 curso de capacitación a 20 personas de Terapia Móvil con el curso denominado “Trabajo en Equipo”. **Vinculación interinstitucional y social**, Una de las actividades sustantivas del Colegio es la vinculación con el sector productivo, y social, donde se establecen acciones encaminadas al beneficio de los estudiantes y egresados del Colegio, para ello en este trimestre se firmó 1 convenio, se logró la donación de 19 kilos de alambre y 8 tambos para basura por parte de la empresa Procesos Térmicos de Hidalgo y Pegamentos Especializados para el plantel Tizayuca, además, el 28 de noviembre se realizó la 3a Sesión Ordinaria del Comité Estatal de Vinculación y así mismo se llevaron a cabo reuniones del Comité de Vinculación en los planteles Pachuca, Tulancingo, Villa de Tezontepec y Pachuca II. **Capacitación integral para agentes educativos**, Para reforzar las habilidades y técnicas de enseñanza que nuestros estudiantes requieren para su formación; así como la actualización del personal administrativo, se llevaron a cabo tres actividades para atender a 230 trabajadores del Colegio, desarrollándose lo siguiente: Curso de Inteligencia Emocional, curso de Tik Tok, quinto Congreso Académico de Docentes CONALEP, que tuvo como objetivo capacitar a 181 docentes del CONALEP Hidalgo en busca del fortalecimiento de sus competencias pedagógicas, didácticas e integrales que impacten en la formación de las y los estudiantes en el Nuevo Modelo Educativo del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, así como reconocer y valorar su práctica docente en el aula. **Realización de actividades para el fortalecimiento a la mejora continua**, Con el propósito de fortalecer los procesos educativos y administrativos, se realizan actividades para la mejora continua que permitan el logro los objetivos establecidos, desarrollando actividades como: reuniones de academia de electromecánica industrial, productividad-textil, comunicación-humanidades, matemáticas-ciencias experimentales, metalmeccánica, asistente directivo, electricidad, control de calidad, ciencias, inglés, se aplicaron instrumentos de observación de una sesión y evaluación estudiantil, se realizó una propuesta para adecuación curricular al módulo comunicación activa en francés para alumnos de quinto semestre de la carrera de alimentos y bebidas, se llevó a cabo la segunda reunión de academias de alimentos y bebidas e informática, se atendió a los planteles con el proceso de certificación de competencias laborales, seguimiento en la actividad de estímulo al desempeño docente, reuniones de seguimiento de servicios escolares, formación técnica, se llevó a cabo el seguimiento en planteles de las sesiones, para integrar el comité del estímulo, manejo de la plataforma de empresas dual y reunión de directores. **Emprendedurismo**, Para atender esta actividad, se realizaron diferentes

acciones para dar acompañamiento y asesorías a los proyectos, destacando entre otras las siguientes: conferencia de Nestlé "Taller para emprendedores", Taller de creatividad e innovación con el Director de medios de comunicación Digital, Lic. Alfonso Marín Amezcua, capacitación "de la idea al negocio" por restaurante Fugu Sushi, feria del emprendedor con el Instituto Hidalguense de Competitividad Empresarial, plática sobre la historia de éxito de la empresa Cooperativa Pascual Boing, presentación de los proyectos "Aplicación de una función lineal aplicada a proceso industrial de sistema de llenado" y "Captación pluvial" en El Museo del Rehilete en atención a la convocatoria del sobre creatividad e ingenio. **Indicadores académicos**, La matrícula que se tuvo en este semestre fue de 1644 mujeres y 2170 hombres dando un total de 3814 estudiantes, de los cuales 1531 fueron de nuevo ingreso y 2283 de reingreso a tercero y quinto semestre. **Control Interno Y Desempeño Institucional**, Se informa que al trimestre aún no se cuenta con el avance de las acciones comprometidas de Programa de Trabajo de Control Interno, por lo que se mantiene el avance del tercer trimestre que es 56.4% y una acción concluida; con respecto al Programa de Administración de Riesgos, aún no se cuenta con resultados del cuarto trimestre, por lo que se continua con el avance acumulado del 66% de las acciones de control de administración de riesgos del tercer trimestre. **Comité De Ética Y Prevención De Conflictos**, Con respecto a este tema, se informa que, en este cuarto trimestre del año 2024, se realizó una sesión extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés con la finalidad de atender un caso de posible acoso. **Compromiso Social**, Con la finalidad de fortalecer e incrementar la presencia del Colegio en las zonas aledañas a los planteles, mediante servicios comunitarios y capacitación social, en este trimestre, se llevó a cabo la 26ª Semana CONALEP en la comunidad y servicios a la comunidad, participando los 6 planteles del Colegio en actividades como: En octubre se participó en el boteo "Un Kilo de Ayuda", se inició la campaña de recolección de tapitas para mujeres con cáncer de mama, se repartieron despensas a adultos mayores, se realizó el "Día CONALEP de los Adultos Mayores", con juegos de mesa en la casa de día, en Villa de Tezontepec, beneficiando a 50 personas, en el Pachuca se atendieron dos comunidades, mejorando la limpieza de los espacios comunes y recolección de desechos beneficiando a 350 personas, en Tizayuca, alumnos de la carrera de electricidad realizaron servicio de mantenimiento y reparación de luminarias en la zona centro del municipio de Tizayuca, además se sembraron árboles en dos comunidades diferentes. En Villa de Tezontepec, se hizo la limpieza de áreas verdes en el Jardín de niños Belisario Domínguez; se limpiaron calles de la periferia del plantel Conalep y se llevó a cabo la campaña de esterilización de perros y gatos en coordinación con Presidencia Municipal. **Aspectos Presupuestales**, En lo que se refiere a los aspectos presupuestales del Colegio, los ingresos recaudados al trimestre octubre - diciembre del 2024 fueron de \$159,013,850.24 de los cuales de Recurso Federal por la cantidad de \$96,333,365.99 de Recurso fiscal estatal \$47,479,748.16 y de ingresos

propios \$15,200,736.09. El Colegio registró un presupuesto en el trimestre de \$68,458,692.38, de los cuales se devengó la cantidad de \$ 52,640,902.46. En cuanto al **Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público**, para el cuarto trimestre, se realizaron acciones que permiten dar continuidad a las medidas implementadas y vigilar su estricto cumplimiento, cabe señalar que se mantiene el programa de racionalidad sin dejar de apegarse a las condiciones jurídicas que pueden permitirse bajo estricto control de los recursos. En cuanto al **Programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**, informo que para este cuarto trimestre se celebraron procesos de licitación Pública Nacional para la adquisición de muebles de oficina y estantería y equipo de administración, material didáctico, Artículos deportivos, mantenimiento de vehículos, herramientas menores, otros materiales y artículos de construcción, muebles de oficina y estantería y equipo de administración y vales de despensa; invitación a cuando menos tres personas para el servicio de contabilidad, auditoria y servicios relacionados; y adjudicaciones directas conforme lo estipula la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, actividades encaminadas al cumplimiento de los objetivos del colegio. Con respecto al **programa de infraestructura y equipamiento**, se informa que en este trimestre se logró dar atención al proyecto Elaboración de trabajos de acometida eléctrica en media tensión y red de distribución en baja tensión (incluye adquisición de transformador y subestación eléctrica) del Plantel Tizayuca, así mismo fue autorizado el Proyecto de Construcción de Primera Etapa de Módulo de Cafetería del Plantel Pachuca II. **Transparencia y Acceso a la Información Pública.** En el periodo que se informa, y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 13, 16, 17 y 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en el Colegio, se recibieron y atendieron 13 solicitudes y en cumplimiento al artículo 69 de la misma Ley, se informa que se ha trabajado tanto en el portal de este Colegio como en la Plataforma Nacional, para que de forma permanente y actualizada se cumpla con la información requerida en los 48 rubros, sin embargo para este cuarto trimestre, no se ha recibido la evaluación correspondiente, motivo por el cual se mantiene el porcentaje recibido en el tercer trimestre, en donde se obtuvo un índice global de cumplimiento del 82.25%. En lo que respecta a los **laudos laborales**, se informa, que no se dictó ningún Laudo en contra de este Organismo, por lo que no se ha realizado pago alguno, ni gestionado trámite para tal efecto. Así mismo a la fecha se informa que se encuentran interpuestas once demandas de carácter laboral en contra del Colegio. **Aspectos relevantes,** En otros temas puedo comentar que durante el tercer trimestre del presente ejercicio se llevaron a cabo las siguientes actividades: El día 7 de octubre, se celebró una reunión clave para fortalecer la metodología de la Educación DUAL en CONALEP Hidalgo. En este mismo contexto, el 10 de octubre, se firmó un convenio de colaboración con la Presidencia Municipal de Tizayuca, en materia de Educación DUAL. Con el objetivo de facilitar el acceso a la

plataforma diseñada para el registro de las planeaciones didácticas del modelo académico 2018, con la visión de realizar a corto plazo el modelo académico 2023, el área de Tecnologías de la Información del CONALEP Nacional, llevó a cabo el curso en modalidad virtual de Planeación Didáctica, dirigido a los docentes de los 6 planteles. Se llevaron a cabo reuniones con personal de servicios escolares y formación técnica, con el objetivo de fortalecer y optimizar los procesos que brindan el apoyo que requieren las y los estudiantes. Atendiendo a nuestro compromiso con una educación de calidad y con la vinculación con el sector empresarial y productivo; personal del Colegio, estuvimos presentes en el 2º Encuentro de Networking 2024 y en el lanzamiento de la aplicación digital Vincúlate. En el marco del 40 Aniversario del Plantel CONALEP Tizayuca, el día 14 de octubre se realizó la develación del nombre de la sala de usos múltiples "Arnulfo Lara Oviedo", quien fuera el Director fundador de este plantel, así como la develación de la placa conmemorativa del 40 aniversario del mismo. El 15 de octubre un egresado del CONALEP plantel Pachuca, quién es Gerente General de Elena's Restaurante Pachuca, con su equipo de trabajo, recibió de manera simbólica las constancias del curso Manejo Higiénico de Alimentos, impartido a 11 trabajadores de esta empresa restaurantera. Con el propósito de transformar vidas y ofrecer esperanza a quienes más lo necesitan, el 17 de octubre acompañe al Secretario de Educación Pública de Hidalgo Dr. Natividad Castrejón Valdés, en el arranque del Boteo Teletón 2024, sumándose también a esta colecta nacional los 6 planteles de Colegio. El 21 de octubre se celebró el Día CONALEP de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, uniéndonos a esta emotiva conmemoración, en la cual el personal se vistió de rosa en solidaridad, enfatizando la importancia de la detección temprana y la concientización sobre esta enfermedad que afecta a millones de mujeres en todo el mundo. El día 28 de octubre se celebró el 20 aniversario del plantel CONALEP Pachuca II; lo que representa dos décadas de esfuerzo, dedicación y compromiso de esta institución en la formación de estudiantes íntegros y preparados para enfrentar los retos del mundo laboral. En un evento que fue presidido por el Director General de Educación Media Superior, Lic. Juan Ter Veen Becerra, en representación del Secretario de Educación Pública de Hidalgo, Dr. Natividad Castrejón Valdés, se llevó a cabo la ceremonia de Entrega de Estímulos a las y los trabajadores administrativos de base con 5, 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años de servicio ininterrumpidos en el CONALEP Hidalgo; lo cual marca un momento significativo en la vida institucional de nuestro Colegio. El 11 de noviembre se realizó el lunes cívico en el CONALEP plantel Pachuca, en el cual nos acompañó el Director del Sistema DIF de Mineral de la Reforma Lic. Adrián García Aldana, en representación del presidente municipal Lic. Eduardo Medécigo Rubio. Durante el evento, se realizó la entrega de ropa de trabajo a los empleados de base; reforzando así, el compromiso con las políticas públicas y el bienestar laboral. La alumna Stephany Yaquelin Padilla del CONALEP plantel Tulancingo, el día 12 de noviembre recibió mención honorífica en el

concurso de "Creación y Narración de Comic´s de Héroes y Heroínas contra el Bullying y Acoso Escolar" organizado por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. El 13 de noviembre, se realizó la 1er. Feria de Empleo 2024 en CONALEP Tizayuca, un evento clave que reunió a empleadores, estudiantes y buscadores de empleo de la región. Con la presencia de la Presidenta Municipal de Tizayuca, Gretchen Alyne Atilano Moreno; del Secretario del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo, Lic. Oscar Javier González Hernández; así, juntos la comunidad educativa, trabajamos en conjunto para abrir puertas hacia nuevas oportunidades laborales en la zona metropolitana. Con la finalidad de propiciar el intercambio de experiencias y prácticas docentes desde nuevos argumentos y claves, la cuales respondan a la transformación de los espacios educativos del Sistema CONALEP y con ello se fortalezca la calidad y pertinencia del proceso formativo, el día 14 de noviembre, se llevó a cabo la Jornada de Intercambio de Experiencias y Prácticas Docentes: Modelo Académico 2023, un evento diseñado para fomentar el diálogo y el aprendizaje colaborativo entre los integrantes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. En el marco del Día Internacional contra la Violencia de Género, el plantel CONALEP Villa de Tezontepec, recibió el distintivo de Escuela Promotora de Salud, otorgado por la Secretaría de Salud de Hidalgo. Este logro refleja nuestro compromiso con el bienestar integral de nuestra comunidad educativa. Aunado a lo anterior en esta Dirección se llevó a cabo una reunión para reflexionar sobre el "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", una fecha instaurada en memoria de las hermanas Mirabal: Patria, Minerva y María Teresa. Estas valientes activistas políticas de República Dominicana fueron asesinadas en 1960, bajo el régimen dictatorial de Rafael Trujillo. Su trágica historia nos recuerda la urgente necesidad de erradicar la violencia de género en todas sus formas. El 2 de diciembre la alumna Rubí Monserrat Bustamante Pérez del Conalep plantel Tulancingo, recibe de manos del Gobernador el Lic. Julio Menchaca Salazar el Premio Estatal de la Juventud 2024 "Fortalecimiento a la Cultural Indígena". En el marco de los "16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO" se llevó a cabo el Panel de Mujeres Exitosas organizado por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, las Universidades Politécnica y Tecnológica de Tulancingo en coordinación con la Unidad Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo. Asistí al primer Encuentro Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, un evento presidido por la Subsecretaria de Educación Media Superior, Mtra. Tania Rodríguez Mora, y el titular del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Mtro. Rodrigo Rojas Navarrete. Durante el evento, las autoridades educativas federales resaltaron al CONALEP como una institución emblemática en la transformación educativa de México. CONALEP

Hidalgo reafirma su compromiso con la formación integral de las juventudes y el impulso de la política educativa encabezada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. El 6 de diciembre, celebramos el impacto de la lectura en voz alta con el programa "Leo, Luego Existo", donde el talentoso actor José María de Tavira realizó lectura en voz alta de cuentos y fábulas de diferentes autores en el plantel Conalep Villa de Tezontepec. Este evento cultural contó con la distinguida participación de Neyda Naranjo, Secretaria de Cultura de Hidalgo; Liz Ordaz Islas, Diputada local; Miguel González Bautista, Presidente Municipal, así como el alumnado, docentes, administrativos y el grupo de adultos mayores "Hilos de Plata", cuya energía y entusiasmo fortalecen la misión de promover la cultura como un pilar fundamental de nuestra sociedad. En este periodo también, llevamos a cabo una importante reunión de evaluación con el personal administrativo de los planteles del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. Así mismo, tuvimos el honor de recibir a la L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera, Comisario Público Propietario del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, en una reunión clave para fortalecer la educación técnica en nuestra entidad. También, se llevó a cabo el 5.º Encuentro Académico de Docentes del Colegio, el cual, fue presidido por el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Dr. Daniel Fragoso, en representación del Secretario de Educación Pública en Hidalgo Dr. Natividad Castrejón Valdés. Este evento reunió al personal docente y administrativo de los 6 planteles y contó con la distinguida participación de la Lic. Alexandra Alarcón Cisneros, en representación del Mtro. Rodrigo Rojas Navarrete, Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. En el marco de este evento, se reconoció a docentes destacados por culminar exitosamente sus certificaciones en estándares de competencias, resaltando el compromiso de nuestra comunidad educativa con la excelencia y la profesionalización. De igual forma, se realizó la VII emisión del INTERCONALEP, integrado por las siguientes disciplinas deportivas: fútbol, basquetbol, voleibol y ajedrez en las ramas Varonil y Femenil, teniendo una participación de 539 estudiantes competidores, así como 89 participantes que forman parte de la plantilla de personal docente y administrativo de planteles y la Dirección General. En el marco del proyecto de consolidación y escalamiento de la Educación Dual, en el CONALEP Hidalgo se logró un incremento del 59.09% en la matrícula del ciclo escolar 2024-2025 con respecto del ciclo escolar 2023-2024. Respetables integrantes de esta Junta Directiva, estas fueron las actividades sustantivas y relevantes que durante este trimestre se han realizado en el Colegio. Por su amable atención, muchas gracias. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muchas gracias, por su exposición de motivos a este punto, estimado Director General de CONALEP. Pregunto a las, los integrantes de este órgano de gobierno si ¿tienen algún comentario a este? Si, adelante Mtro. Oscar. -----

Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz, gracias Presidenta. Nada mas agradecer al Director General, la exposición de este informe, la verdad, muy completo, sobre todo felicitaría respetuosamente que haga llegar esta felicitación también al personal operativo. Muy completo, señor Director así mismo solicitaría que en la carpeta correspondiente en lo sucesivo se integre el informe ejecutivo con la rubrica correspondiente del Director General. Es cuanto Presidenta, muchas gracias. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muchas gracias, por sus comentarios, estimado Consejero. Le cedo el uso de la voz al Lic. Jorge Daniel Escamilla. Adelante, por favor. ----

Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla, muchas gracias Mtra. Presidenta. De igual manera en este caso resaltar las actividades que se informan del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024 del mes de octubre a diciembre del 2024, felicitar al titular del Organismo al Ing. Abel y a todo el equipo de trabajo, se ve una basta colaboración y vinculación con diferentes áreas para destacar, precisamente vincular sobre todo a la comunidad estudiantil de ese organismo. Es cuanto Presidenta, muchas gracias. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muchas gracias Consejero, por sus comentarios. Pregunto a las, los integrantes de este Órgano Directivo si ¿tienen algún comentario a este punto? Adelante, por favor. -----

Mtro. Ernesto Cupertino Muñoz Portillo, muchas gracias, me sumo también a los comentarios, la felicitación y principalmente reconocer el trabajo de este Colegio en Hidalgo y refrendar el compromiso de CONALEP Nacional y por supuesto, hacerles llegar el reconocimiento y el saludo del Mtro. Rodrigo Rojas Navarrete, Director General del CONALEP y pues bueno, agradecer al Ing. Abel Rojo por esta exposición y nuevamente, reconocer el trabajo integral del CONALEP. Muchas gracias. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muy bien, muchas gracias. Si no existe ningún otro comentario a su vez, yo también me voy a permitir felicitar y reconocer el trabajo que realiza el titular de este organismo el Ing. Abel Rojo Muñoz y con ello también, enviarle mi felicitación, por favor hágala extensiva a todo su personal que integra este organismo, que sin duda también es una dependencia que atiende a la población en zonas marginadas y que también gracias a ello se puede dar cuenta de todo el trabajo en favor de quienes están buscando profesionalizar sus conocimientos a través de esta educación pero también sírvase este comentario para también dejar los saludos y el reconocimiento a nombre de nuestro Secretario de Educación Pública, el Dr. Natividad Castrejón Valdez, quien también estoy segura, hace este reconocimiento para todos y cada una de las personas que trabajan en esta área administrativa, académica de la educación que ofrece este sistema educativo del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de

Hidalgo. Reconocemos un informe de actividades presentado de octubre y acumulado al 31 de diciembre del 2024, muy completo y como siempre decimos; estos trabajos que ustedes reportan en este Órgano de Gobierno dan cuenta de que cada peso que como bien lo ha mencionado nuestro Gobernador el Lic. Julio Ramon Menchaca Salazar, que es invertido en la educación genera beneficios para los estudiantes pero también para la población Hidalguense y es por eso que esa inversión es de mucho beneficio ya que gracias a eso es como Hidalgo va a convertirse en potencia. Muchas felicidades a todos y a todas en el Colegio. Si no hay otro comentario en este punto, me voy a permitir ante ustedes, los que estén por la afirmativa de su aprobación, sírvanse de manifestarlo alzando la mano. -

Ing. Abel Rojo Muñoz, aprobado por unanimidad, Ciudadana Presidenta. -----
Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muchas gracias, se da por presentado y aprobado por unanimidad de los presentes. -----

-----Acuerdo S.O./II/2025/732 25/03/2025 -----
Con fundamento en los Artículos 14 Fracción XV, 15 fracción X, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y los Artículos 13 Fracción I Inciso H del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el Artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva aprueba por Unanimidad el Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo octubre -diciembre 2024 y acumulado al 31 de diciembre 2024. -----

10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo octubre - diciembre de 2024 y acumulado al 31 de diciembre de 2024.

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, para dar continuación a los puntos del diez al dieciocho que quedamos ver en bloque, me voy a permitir ceder el uso de la voz al Ing. Abel Rojo, titular de este Colegio de Educación Profesional Técnica de Estado de Hidalgo. Adelante por favor. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, muchas gracias, con el permiso de todas y todos los integrantes de esta H. Junta Directiva, me voy a permitir dar lectura al punto número diez se refiere a la presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo octubre - diciembre de 2024 y acumulado al 31 de diciembre de 2024. Al cierre del ejercicio 2024, se obtuvo un presupuesto modificado por la cantidad de \$159,013,850.24, distribuidos de la siguiente manera: \$47,479,748.16 de Recurso Fiscal Estatal, \$96,333,365.99 de Recurso Federal del FAETA y \$15,200,736.09 de Ingresos Propios que incluye los rendimientos financieros. -----

Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz, gracias Presidenta. Con respecto al número diez, la información presentada en el formato JGSO 9.1, correspondiente al tercer trimestre, se realizaron movimientos, ya que en la fuente de financiamiento de recursos FAETA, se había presentado una ampliación por \$1,188,364.73 y de acuerdo con la información presentada en la carpeta para este cuarto trimestre ya no se presenta esta ampliación, lo que se refleja en alteraciones al modificado y por recaudar al tercer trimestre. Solicitaría respetuosamente al organismo si pudiera comentar al respecto por favor y de ser necesario realice los ajustes necesarios para solventar la observación, así mismo solicitaría nuevamente el formato correspondiente antes de la firma del acta en comento; así mismo se observa que el modificado correspondiente al cuarto trimestre por \$47,080,358.41 difiere de lo presentado en el calendarizado en la sesión de adecuaciones por lo que solicitaría se revisen los montos presentados. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, Pregunto a las, los integrantes de este órgano de Gobierno si, ¿tiene algún comentario a este punto?. De no existir, se da como presentado. -----

-----**Acuerdo S.O./II/2025/733 25/03/2025**-----

Con fundamento en los artículos 55 y 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I inciso I del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos del periodo octubre - diciembre de 2024 y acumulado al 31 de diciembre 2024. -----

11. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal del periodo octubre - diciembre de 2024 y acumulado al 31 de diciembre de 2024.

Ing. Abel Rojo Muñoz, Se refiere a la presentación de la Evaluación programática - presupuestal del periodo octubre - diciembre de 2024 y acumulado al 31 de diciembre de 2024. En este periodo se obtuvieron los siguientes resultados: Servicio Educativo Integral Otorgado: En este trimestre, se alcanzó una meta de 2812 estudiantes aprobados; esto, con base a la aplicación de las tres evaluaciones parciales; así mismo, en este periodo se cumplió con el pago de las nóminas correspondientes, y los servicios básicos de agua, teléfono, energía eléctrica, internet, vigilancia, limpieza y fotocopiado, además de algunos mantenimientos preventivos; para los cuales, fue necesario devengar la cantidad de \$128,727,938.52. Fortalecimiento Integral para Agentes Educativos: Para este trimestre la meta programada fue de 362 agentes fortalecidos, meta que se cumplió al 98.90%, fortaleciendo a 359 agentes educativos; así mismo, se realizaron actividades para la mejora continua y para la difusión de la oferta educativa de los planteles; capacitando a 181 docentes y 49 administrativos, también se firmaron 55 convenios, se llevaron a cabo 69 procesos de evaluación en estándares de competencia y se realizaron cuatro cursos de capacitación en el trabajo; para todo ello, se devengó la cantidad de \$1,428,121.95. Centros Educativos Mejorados: Con la finalidad de brindar atención a los alumnos del Plantel Tizayuca, en este trimestre se apoyó con un proyecto sobre la "Elaboración de trabajos de acometida eléctrica en media tensión y red de distribución en baja tensión" (incluye adquisición de transformador y subestación eléctrica) del CONALEP Plantel Tizayuca. La población beneficiada es de 1038 estudiantes, devengando para esta actividad, la cantidad de \$1,000,000.00 de Ingresos propios. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, Pregunto a los integrantes de este órgano de Gobierno si, ¿tiene algún comentario al respecto?. De no existir, ningún comentario, se da como presentado. -----

-----Acuerdo S.O./II/2025/734 25/03/2025 -----

Con fundamento en los artículos 55 y 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I inciso I del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva da por presentada la Evaluación programática - presupuestal del periodo octubre - diciembre de 2024 y acumulado al 31 de diciembre de 2024. Queda sujeta a la presentación del dictamen del Auditor externo y a la presentación

del informe del Comisario Publico para efectos de transparencia, con respecto al artículo 14, fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. -----

12. Presentación del Estado del ejercicio del presupuesto del periodo octubre - diciembre de 2024 y acumulado al 31 de diciembre de 2024; incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.

Ing. Abel Rojo Muñoz, presentación del Estado del ejercicio del presupuesto del periodo octubre - diciembre de 2024 y acumulado al 31 de diciembre de 2024; incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. Al mes de diciembre, los ingresos captados por el Conalep Hidalgo, fueron por la cantidad de \$ 159,013,850.24; así mismo, se tiene un importe devengado por la cantidad de \$142,857,041.25, desglosados de la siguiente manera: Capitulo 1000 Servicios Personales \$116,182,806.13; Capitulo 2000 Materiales y Suministros \$4,273,044.62; capitulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$9,700,209.72; Capitulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$12,700,980.78 y en el capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, no hubo erogación alguna. -----

Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz, en cuanto al punto número doce, en el formato JGSO 11.1, con respecto al tercer trimestre, se observan modificaciones a la información ya presentada, tanto en la reducción como en el modificado, comprometido y devengado, por lo que pediría respetuosamente comentar al respecto y de ser necesario, realizar los ajustes necesarios para solventar la observación. Así mismo solicitaría modificar el formato correspondiente antes de la firma del acta. Así mismo se observa que el modificado en el cuarto trimestre no corresponde al modificado presentado en el calendarizado en la sesión de adecuaciones, por lo que solicitaría que se revisen los formatos correspondientes. Así mismo en cuanto a este punto número doce la aprobación de este punto queda sujeta a la presentación del dictamen de la Auditor Externo y a la presentación del informe del Comisario Publico para efectos de transparencia con respecto al artículo 14, fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, Preguntaria a los integrantes de esta h. junta directiva, si existe algun comentario?, si es que no lo hay damos por presentado el punto. -

-----**Acuerdo S.O./II/2025/735 25/03/2025**-----

Con fundamento en los artículos 14 fracción VI, 55 y 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I inciso K del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva da por presentado el estado del ejercicio del presupuesto del periodo octubre - diciembre de 2024 y acumulado al 31 de diciembre de 2024; incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. Quedando sujeta su aprobación al dictamen del Auditor Externo y al Informe del Comisario Público al cierre del ejercicio fiscal 2024, de conformidad a lo que establece el artículo 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. Queda sujeta a la presentación del dictamen del Auditor externo y a la presentación del informe del Comisario Publico para efectos de transparencia, con respecto al artículo 14, fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. -----

13. Presentación de los Estados financieros al 31 de diciembre de 2024, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él.

Ing. Abel Rojo Muñoz, presentación de los Estados financieros al 31 de diciembre de 2024, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. En este punto, precisamos que adjunto en sus carpetas, presentamos los Estados Financieros, Conciliaciones Bancarias, Fondo de Reserva y Estados Programáticos Presupuestales, al 31 de diciembre de 2024. --
Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz, en este mismo sentido en el punto número trece la aprobación de este punto queda sujeta a la presentación del dictamen del Auditor externo y a la presentación del informe del Comisario Publico para efectos de transparencia. -----

Lic. Grisel Viridiana Hernández Olvera, gracias. En el punto número once, doce, es en el mismo sentido que el Consejero de Planeación, preguntarle al organismo, si ¿los formatos que nos enviaron son los correctos? y si hicieron las modificaciones ¿a qué se deben? Aunado a que en el tercer trimestre ya se había aprobado los formatos correspondientes.

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, algún otro comentario? De no haberlo. Damos como presentado el punto.

-----Acuerdo S.O./II/2025/736 25/03/2025 -----

Con fundamento en los artículos 14 fracción VI, 15 fracción X, 55 y 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I inciso I del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentados los estados financieros al 31 de diciembre de 2024. Quedando sujeta su aprobación al dictamen del Auditor Externo y al Informe del Comisario Público al cierre del ejercicio fiscal 2024, de conformidad a lo que establece el artículo 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. Queda sujeta a la presentación del dictamen del Auditor externo y a la presentación del informe del Comisario Publico para efectos de transparencia, con respecto al artículo 14, fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 31 de diciembre de 2024.

Ing. Abel Rojo Muñoz, Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 31 de diciembre de 2024. En lo que se refiere a las contribuciones federales y estatales, me permito informar que al cierre del

cuarto trimestre del ejercicio 2024, se realizaron los siguientes pagos en tiempo y forma: Impuesto sobre la renta sueldos, impuesto sobre la renta honorarios asimilados a salario, impuesto sobre la renta por servicios profesionales e impuesto sobre nómina. En lo que respecta al pago de los derechos vehiculares, es importante señalar que se tienen diez adeudos por tenencia y canje de placas con la Secretaría de Hacienda correspondiente a 5 vehículos cuyo mal estado mecánico ya no permite su funcionamiento y su compostura es incosteable, debido a la obsolescencia en sus refacciones; por lo que, al momento, nos encontramos realizando el trámite correspondiente para la baja. Respecto a las verificaciones de los vehículos que se encuentran en circulación, éstas se pagaron en tiempo y forma. Referente al pago del impuesto predial, comento que el Conalep Hidalgo y sus planteles están exentos del impuesto predial, esto de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo, que en su última reforma publicada el 30 de mayo del 2023, precisa en Capítulo Primero del Impuesto Predial, artículo 12, que " Están exentos del pago del impuesto predial los bienes propiedad de la Federación, del Estado y de los Municipios, siempre que estos estén destinados a prestar un servicio público". -----

Lic. Grisel Viridiana Hernández Olvera, aunado a lo anterior, solicitar al organismo informe porque la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales está en sentido negativo, debido al atraso de pago de tenencia de diez vehículos, según la cédula y en su tarjeta informativa manifiestan que son cinco. Por otra parte, si bien es cierto que el organismo presenta la opinión de cumplimiento expedida por el Servicio de Administración Tributaria en sentido positivo, es necesario comentar que dicho documento solo avala el cumplimiento de las formas de las obligaciones fiscales no hacia el correcto cálculo y entero de las mismas; actividad que es total y absoluta responsabilidad de los servidores públicos que tienen bajo su encargo dichas funciones. - **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, si no hay más preguntas, damos por presentado el punto antes expuesto. -----

-----**Acuerdo S.O./II/2025/737 25/03/2025**-----

Con fundamento en los artículos 3 fracción I, 13 fracción I, inciso M, 17 fracción VI del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el Informe de cumplimiento de las obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales al 31 de diciembre de 2024. -----

15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre - diciembre de 2024 y acumulado al 31 de diciembre de 2024.

Ing. Abel Rojo Muñoz, presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre - diciembre de 2024 y acumulado al 31 de diciembre de 2024. Para el Cuarto Trimestre en este programa, se tuvo un presupuesto modificado acumulado por \$20,439,514.09 (veinte millones cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos catorce 09/100 m.n.), en partidas de Licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa y partidas no licitables, así como un presupuesto devengado por \$13,973,254.34 (trece millones novecientos setenta y tres mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 34/100 m.n.). -----

Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz, solicito se integre el acta del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del periodo presentado ya que no se encuentra en la carpeta correspondiente. Así mismo solicitar se integre los formatos por fuente de financiamiento. Seria cuanto Presidenta, muchas gracias. -----

--Lic. Grisel Viridiana Hernández Olvera, se solicita que nos adjunten el acta de comité de adquisiciones donde autorizaron las modificaciones al programa, debido que la información que presentan en esta sesión ordinaria no coincide con lo que nos informaron en la sesión extraordinaria, por lo cual solicitaría que revisen la información y de ser necesario nos informen los cambios realizados, así mismo que toda la información que derive de hacer alguna adecuación o modificación nos lo informen previo a la firma del acta. Es cuanto Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, Pregunto a los integrantes de este órgano de Gobierno si, ¿tiene algún comentario a este punto?. De no existir, se da como presentado, -----

-----Acuerdo S.O./II/2025/738 25/03/2025 -----

Con fundamento en los artículos 8 Bis de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I, 13 fracción I, inciso N, del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre - diciembre de 2024 y

acumulado al 31 de diciembre de 2024.-----

16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo octubre - diciembre de 2024 y acumulado al 31 de diciembre de 2024.

Ing. Abel Rojo Muñoz, presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo octubre - diciembre de 2024 y acumulado al 31 de diciembre de 2024. Esta institución no está autorizada para realizar obra pública; sin embargo, puedo comentar que a través del INHIFE, en este periodo, se inició la construcción de la obra "Elaboración de trabajos de acometida eléctrica en media tensión y red de distribución en baja tensión" (incluye adquisición de transformador y subestación eléctrica) del CONALEP plantel Tizayuca, con Recurso Propio. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, algún otro comentario?, se da por presentado. --

-----**Acuerdo S.O./II/2025/739 25/03/2025**-----

Con fundamento en el artículo 16 Fracción X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I, inciso O, del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el Informe de del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del periodo octubre - diciembre de 2024 y acumulado al 31 de diciembre de 2024. -----

17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo octubre - diciembre de 2024 y acumulado al 31 de diciembre de 2024.

Ing. Abel Rojo Muñoz, Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo octubre - diciembre de 2024 y acumulado al 31 de diciembre de 2024. Para el cuarto trimestre del año 2024, en el CONALEP-Hidalgo, se realizaron diversas acciones que permiten dar continuidad a las medidas implementadas para fortalecer este Programa; vigilando su estricto cumplimiento, sin dejar de apegarnos a las disposiciones jurídicas y observando un control racional del uso de los recursos materiales, a través de medidas dispuestas en los capítulos 2000 y 3000. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, Pregunto a los integrantes de este órgano de Gobierno si, ¿tiene algún comentario a este punto?. De no existir, se da como presentado. -----

-----**Acuerdo S.O./II/2025/740 25/03/2025**-----

Con fundamento en el artículo 14 Fracción XIX y 15 fracciones V y VII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción II, 12 fracción I inciso P y 16 fracción XV y 72 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el Informe de del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, del periodo octubre - diciembre de 2024 y acumulado al 31 de diciembre de 2024., incluyendo la plantilla de personal y el parque vehicular. -----

18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre - diciembre de 2024 y acumulado al 31 de diciembre de 2024, así como de ejercicios anteriores.

Ing. Abel Rojo Muñoz, presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre - diciembre de 2024 y acumulado al

31 de diciembre de 2024, así como de ejercicios anteriores. Aquí, se informa que en el último trimestre de 2024, en el mes de Diciembre se inició la Obra "Elaboración de trabajos de acometida eléctrica en media tensión y red de distribución en baja tensión" (incluye adquisición de transformador y subestación eléctrica) del CONALEP plantel Tizayuca, por parte del INHIFE, contemplado en la partida 415001 (Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras, comprometiendo un monto de \$1,000.000.00; así mismo, en el capítulo 5000, en la partida 567001 Herramientas y máquinas-herramienta, se ubicaron \$1,478,815.00 para estar en posibilidad de adquirir los artículos necesarios para el equipamiento del Laboratorio de Química de Tepeji del Río para que los estudiantes logren realizar sus prácticas tecnológicas; sin embargo, no fue devengada cantidad alguna por este concepto, quedando un modificado de \$1,478,815.00 en esta partida. Teniendo en suma dentro de este Programa, un presupuesto total modificado por \$ 2,478,815.00. Es cuanto, Ciudadana Presidenta. -----
Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, algún comentario a este punto?. De no existir, se da como presentado. -----

-----**Acuerdo S.O./II/2025/741 25/03/2025**-----

Con fundamento en el artículo 8 Bis y 15 Fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I, inciso Q del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el Informe de avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre - diciembre de 2024 y acumulado al 31 de diciembre de 2024. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, con mucho gusto, Ciudadana Presidenta y amigas y amigos integrantes de esta Junta Directiva. Pues lo que han mencionado lo haremos y atenderemos sus observaciones y revisaremos la correcta aplicación de los formatos que aquí nos han observado para estar manejando los correspondientes y solo también complementar que son diez pagos pendientes en lo que se refiere a los vehículos porque corresponden a dos conceptos, dos por cada vehículo, uno corresponde al concepto de

tenencias y el otro al canje de placas, sin embargo también especificaremos y enviaremos con mayor precisión esta información y adjuntaremos el acta de adquisiciones correspondiente para complementar esta información tal como nos han mencionado en cada uno de los puntos se complementara y se harán los ajustes correspondientes de acuerdo a sus observaciones. Muchas gracias a todas y a todos. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muchas gracias, Ing. Abel Rojo, por sus comentarios. Siendo así, solicitamos al organismo, atender las observaciones y recomendaciones vertidas por este órgano de Gobierno. Si no existiese alguna otra participación, daríamos por presentados los puntos del diez al dieciocho. -----

19. **Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 31 de diciembre de 2024.**

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, para continuar con el punto número diecinueve le cedo el uso de la voz al titular del organismo, adelante por favor. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, muchas gracias, el punto número diecinueve se refiere a Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 31 de diciembre de 2024, con relación a este punto, les comparto que durante el cuarto trimestre del año 2024, no se realizaron movimientos en bienes muebles e inmuebles. Es cuanto, Ciudadana Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muchas gracias por sus comentarios. Les pregunto a este órgano de Gobierno si ¿tienen algún comentario a este punto número diecinueve? Adelante Mtro. Oscar. -----

Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz, gracias Presidenta. Nada más para que en lo sucesivo complementen la carpeta enviada a la Unidad de Planeación con el anexo del acuse del informe trimestral de bienes, enviado a la oficina de Oficialía Mayor, sobre el estado que guarda su patrimonio inmobiliario. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muchas gracias, si existiese otro comentario a este punto, sírvanse de manifestarlo. De no existir mas comentarios en este punto se daría por presentado el mismo. -----

-----Acuerdo S.O./II/2025/742 25/03/2025 -----

Con fundamento en el artículo 8 Bis y 15 Fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I, inciso Q del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 31 de diciembre de 2024. -----

20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo al 31 de diciembre de 2024.

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, adelante con el punto número 20, por favor. -----
Ing. Abel Rojo Muñoz, muy bien, muchas gracias Ciudadana Presidenta con relación al punto número veinte Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo al 31 de diciembre de 2024, Informo que se acudió al Archivo General del Estado de Hidalgo para recibir asesoría para poder dar continuidad con los trabajos relativos a las líneas del tiempo de los instrumentos. -----

Lic. Grisel Viridiana Hernández Olvera, gracias, respecto al número veinte nada más solicitar al organismo seguir atendiendo el tema de archivo y cumplir con la normatividad vigente, así mismo que nos envíen la cédula de cumplimiento debido a que en la carpeta ejecutiva que adjuntaron con la convocatoria, no está. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muchas gracias, solicitamos al organismo atender las observaciones. Si no existiese algún otro comentario más, me permito dar por presentado el punto. -----

-----Acuerdo S.O./II/2025/743 25/03/2025 -----

Con fundamento en el artículo 15 Fracción XXII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I, inciso S del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del Estado de Hidalgo, al 31 de diciembre de 2024. -----

21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 31 de diciembre de 2024.

Ing. Abel Rojo Muñoz, para el punto veintiuno de la orden del día que es la Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 31 de diciembre de 2024, Comento que aún no se ha recibido la evaluación por parte de la Dirección de Transparencia, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Contraloría, motivo por el cual se presenta el porcentaje del tercer trimestre del 2024, en donde se obtuvo como calificación el 82.25%. De igual forma, en este periodo, se recibieron y atendieron 13 solicitudes de acceso a la información, en las siguientes áreas: 1 administrativa, 2 educativas, 9 de recursos humanos y 1 de infraestructura. Es cuanto Ciudadana Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muchas gracias por su exposición de motivos. Pregunto a este órgano de gobierno si ¿tienen algún comentario a este punto? Adelante Mtra. Viridiana. -----

Lic. Grisel Viridiana Hernández Olvera, respecto al punto número veintiuno solicitar al organismo atender las observaciones que les sean vertidas en los vistos buenos que envía la Dirección de Políticas Públicas de Transparencia y en cuanto les llegue la cédula de cumplimiento nos la hagan llegar a través de correo electrónico a todos los integrantes de la Junta de Gobierno, para tener conocimiento del porcentaje alcanzado, esperando que sea del 100% para con esto cumplir en tiempo y forma respecto a la normatividad vigente en la materia. Es cuanto Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muy bien, muchas gracias por sus comentarios. Solicitamos al Organismo atender las observaciones y recomendaciones vertidas en este. Adelante Consejero. -----

Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla, gracias Presidenta, yo también, de la misma manera sumarme a los comentarios que hace la compañera Viridiana Hernández, el punto veinte y veintiuno, los mismos comentarios y observaciones. En cuanto a la cédula correspondiente del periodo que se informa, tratar de generar las gestiones correspondientes para que se tenga la cédula correspondiente y del punto veintiuno de la misma manera, en este caso que el organismo pueda tener la que corresponde al cuarto trimestre. Es cuanto Presidenta, muchas gracias. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muy bien, muchas gracias, nuevamente está solicitando el uso de la voz el Mtro. Oscar, adelante por favor. -----

Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz, gracias, nada mas con respecto al punto numero veintiuno, solicitar de manera respetuosa al organismo, dar seguimiento a las 48 fracciones que dicta el artículo 69 de la Ley de Transparencia, en específico dar atención a la Fracción número 29, referente a los informes que por disposición oficial generen los sujetos obligados, recordando que el informe aprobado en esta sesión trimestral forma parte del cumplimiento de la misma, por lo que solicitaría se actualice a la brevedad y así evitar observaciones en la cédula por parte de la Dirección de Políticas de Transparencia y la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo. Seria cuanto Presidenta, muchas gracias. --

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muy bien, muchas gracias, de igual manera solicitamos al organismo atender estas observaciones y recomendaciones. Si no existiese algún otro comentario más, me permito dar por presentado el punto veintiuno. -----

-----**Acuerdo S.O./II/2025/744 25/03/2025**-----

Con fundamento en el artículo 15 Fracción XXII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I, inciso T del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Hidalgo, al 31 de diciembre de 2024.-----

22. Presentación del Informe del Sistema de Control Interno Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo; así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, para continuar con el punto número veintidós acerca del estado que guarda el sistema de Control Interno Institucional de este organismo. Le cedo el uso de la voz al Director General para su atención. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, muchas gracias Ciudadana Presidenta. Me permito dar lectura a lo que informamos en este punto número veintidós. Informo que, Durante el cuarto trimestre del año 2024, se realizaron las siguientes acciones: Con relación a Control Interno, comento que a este trimestre se logró un avance del 58.4% de las acciones comprometidas del Programa de Trabajo de Control Interno con una acción concluida; y con respecto al Programa de Administración de Riesgos, se tuvo un avance del 85%; del cual, las acciones concluidas representaron un 53.33%. En cuanto a las actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, informo que se realizaron las siguientes: La Publicación en página web, el día 09 de cada mes. Se efectuó la Tercera Sesión ordinaria, en la cual se dio seguimiento al Programa Anual de trabajo del Comité y se evaluaron los resultados de los trabajos efectuados con el personal administrativo acerca del Código de Conducta del CONALEP Hidalgo y el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y también, se llevó a cabo una sesión extraordinaria, en la que se analizó y se emitió la recomendación correspondiente, respecto de un caso de probable incumplimiento al Código de Conducta del CONALEP Hidalgo y al Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, donde estuvo involucrado un servidor público perteneciente al plantel Pachuca I. Es todo con relación a este Punto veintidós Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muy bien, muchas gracias Ing. Abel Rojo por sus comentarios en este punto. Pregunto a las, los integrantes de este órgano de Gobierno si ¿tienen algún comentario al mismo? Adelante Mtra. Viridiana. -----

Lic. Grisel Viridiana Hernández Olvera, gracias, nada más solicitar al organismo informe si realizaron sesiones de COCODI, de no ser así los motivos por los cuales no se llevó a cabo, además de solicitarles que adjunten en la carpeta ejecutiva las evaluaciones de PTCI y el PTAR correspondientes al trimestre toda vez que en la carpeta que nos enviaron, no venia y en lo subsecuente nos las hagan llegar con la convocatoria. Es cuanto presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muy bien, muchas gracias. Solicitamos al organismo atender esta solicitud de información. Si no existiese algún comentario mas a este punto, me permito darlo por presentado. -----

-----Acuerdo S.O./II/2025/745 25/03/2025 -----

Con fundamento en el artículo 33 Fracción III del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el Informe del avance en implementación del sistema de control interno del ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código. -----

23. Presentación del Informe del Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de diciembre de 2024.

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, para seguir con el punto número veintitrés que es informe del titular sobre el cumplimiento del pago de aportaciones de seguridad, adelante por favor. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, muy bien, en el punto número veintitrés, ciudadana Presidenta, me permito mencionar que en lo que se refiere al pago de las cuotas y aportaciones de seguridad social, en específico de las cuotas y aportaciones ISSSTE y de las cuotas y aportaciones SAR-FOVISSTE del personal administrativo y docente; así como del impuesto sobre nómina e impuestos federales, me permito informar que al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2024, dichos pagos se realizaron en tiempo y forma. Es cuanto Ciudadana presidenta-. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muchas gracias por sus comentarios en este punto. Pregunto a las, los integrantes de este órgano de Gobierno si tienen algún comentario en este punto número veintitrés? Adelante Mtro. Oscar, por favor. -----

Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz, gracias Presidenta. Nada más, es con relación a todos los puntos anteriores, ya presentados, solicitaría respetuosamente que los formatos JGSO sean también enviados con las rubricas correspondientes de elaboró, autorizó y revisó para que estos puedan ser integrados a la carpeta complementaria y que así se haga sucesivamente en las demás sesiones correspondientes. Seria cuanto Presidenta, muchas gracias. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muy bien, muchas gracias. Solicitamos al organismo atender esta recomendación y así también lo consideran. Si no existiese otro comentario por parte de las, los integrantes de este órgano de Gobierno a este punto, me permito darlo por presentado. -----

-----**Acuerdo S.O./II/2025/746 25/03/2025**-----

Con fundamento en el artículo 33 Fracción III del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el Informe del Titular del Organismo sobre el cumplimiento del pago de aportaciones de seguridad social al 31 de diciembre de 2024. -----

24. Asuntos Generales

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, para continuar con el punto número veinticuatro de asuntos generales, pregunto a las, los integrantes de este órgano de Gobierno y Comisario Público si ¿tendrían algún asunto que tratar o exponer en este punto? Muy bien, de no existir comentarios en estos puntos, hemos desahogado todos ellos, le cedo el uso de la palabra al Director General, Ing. Abel Rojo Muñoz, para su mensaje final, adelante. --

Ing. Abel Rojo Muñoz, muchísimas gracias Ciudadana Presidenta, por la oportunidad de agradecer a los integrantes de esta Junta Directiva, la realización de esta Segunda Sesión Ordinaria que estamos prácticamente terminando, esta Segunda Sesión Ordinaria de esta junta Directiva en Conalep. Yo quiero hacer la reflexión sobre el hecho de que, desde el inicio de su Gobierno, nuestro Gobernador el Lic. Julio Menchaca Salazar, nos ha convocado a tener un desarrollo en nuestros trabajos, transparente, integro y con un correcto manejo de los recursos en las diferentes dependencias que integran su Gobierno. En ese sentido, en CONALEP, siempre, todos los días reafirmamos ese compromiso, nos parece que esta convocatoria cumple con las aspiraciones del pueblo de Hidalgo de poder garantizar lo que se recauda de impuestos a través de las diferentes instituciones. Tiene este manejo que se corresponde a la resolución de las necesidades de nuestra comunidad

Hidalguense y que es un manejo correcto, honesto y transparente y en donde CONALEP esta profundamente comprometido. En esa parte nosotros reafirmamos ese compromiso con el Gobernador y con las instituciones y también mencionar que el acompañamiento de las actividades de CONALEP, siempre esta presente nuestro Secretario de Educación Pública, el Dr. Natividad Castrejón Valdez y nuestro Subsecretario el Dr. Daniel Fragoso Torres, quienes, siguiendo las políticas establecidas para el desarrollo de la Educación en Hidalgo, también apoyan las diferentes acciones de nuestro Colegio, desde luego el Director de Educación Media, el Lic. Juan Ter Veen Becerra, quien, casi de manera cotidiana esta pendiente del ejercicio de nuestras actividades y los diferentes programas que aquí se aplican. En ese sentido sobresale la importancia de la participación de los integrantes de esta Junta Directiva de quienes valoramos sus aportaciones y apreciamos mucho su conocimiento y su experiencia que aquí nos ayudan a llevar feliz término, cada una de nuestras actividades. A nivel nacional nuestro Director Nacional el Mtro. Rodrigo Rojas Navarrete, permanentemente está en comunicación con nosotros y al pendiente de que desarrollemos con exactitud y precisión cada uno de los contenidos de los programas educativos que nos marcan nuestro Colegio en el país. Les quiero mencionar que recientemente tuvimos un Congreso Nacional en el estado de Yucatán en donde nos marcaron las innovaciones de propuestas tecnológicas para que el CONALEP pueda estar acorde con estos nuevos tiempos de la tecnología, de la Inteligencia Artificial, seguramente ahí estarán concentrados los esfuerzos de nuestro colegio en los próximos años, de tal manera que le pedimos a nuestro amigo, el Mtro. Ernesto Cupertino Muñoz que sea el amable conducto para agradecer al Mtro. Rodrigo Rojas Navarrete, todo su apoyo y toda su aportación al CONALEP de Hidalgo, agradeceremos esa atención Mtro. Ernesto Cupertino Muñoz. Compartir con ustedes Honorables Integrantes de esta Junta Directiva que recientemente hubo un concurso de robótica en el estado de Hidalgo en donde nuestro colegio resultó campeón como así lo establecía la convocatoria con el primer lugar y es una distinción para nosotros que en el nivel media superior pudiéramos obtener ese lugar tan importante. Adicionalmente a la celebración de ese concurso de robótica les quiero mencionar que, el Sr. Gobernador del Estado, tuvo a bien, anunciar que el CONALEP será equipado con laboratorios STEM que así se denomina esta nueva tecnología y cada uno de nuestros planteles va a contar con ese equipamiento que para nosotros es muy importante porque va a venir a transformar las posibilidades y recursos que tenemos en el ámbito educativo, nuestras estudiantes, nuestra comunidad estudiantil va a poder formar parte de estos aprendizajes que se dan en la actualidad basados en la tecnología, es una inversión un poco mayor a \$15,000,000.00 que son los que fueron destinados al CONALEP y habrá un laboratorio STEM en cada uno de los seis planteles. En ese sentido nuestro Gobernador reafirma el compromiso con Hidalgo y con la educación

en particular y nosotros estamos profundamente agradecidos. Quiero mencionar también que una de nuestras alumnas del Plantel Tulancingo recibió el premio estatal a la juventud, la alumna se llama Rubí Monserrat y es otra de las distinciones que tenemos. Tenemos también a un alumno del Plantel Pachuca II, nuestro amigo Alejandro Baños, que es presidente del Consejo Constructivo de la Juventud del municipio de Pachuca, entonces nosotros hacemos estas referencias por que son una clara muestra de que nuestro proceso educativo y de formación de personas, tiene resultados y para nosotros es un motivo de orgullo, nuestra esencia de educación técnica acompañada de una formación de desarrollo emocional que nos permite tener la certeza de que los técnicos profesionales que emanan de CONALEP van con una preparación técnica y con una formación personal en sus valores que desde luego puedan contribuir en mejores términos a la sociedad y bueno para mi es un gran orgullo que esta Junta Directiva, todas y todos ustedes formen parte de este proceso al asesorarnos, orientarnos y a caminar con nosotros en el ejercicio de hacer bien las cosas de acuerdo a lo que establecen nuestras leyes y nuestras normas. Muchas gracias a todas y a todos por su apreciable apoyo y por el afecto con el que tratan a CONALEP, muchísimas gracias a todas y a todos. Es todo Ciudadana Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, muchas gracias Ing. Abel Rojo Muñoz por sus comentarios finales, yo creo que también como lo ha dicho usted, como continuar con esta visión que tenemos ahora en la educación sobre el tema humanista y también que ha trasado estas líneas nuestro Gobernador, el Lic. Julio Ramon Menchaca Salazar y también nuestro secretario de Educación Pública el Dr. Natividad Castrejón Valdez. No habiendo más asuntos por tratar, declaro formalmente concluida la Segunda Sesión Ordinaria de 2025 de esta H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo siendo las 14:44 hrs. del día 25 de marzo de 2025. Reciban todos y cada uno de ustedes a nombre del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, también del Dr. Daniel Fragoso Torres, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, un cordial y afectuoso saludo, así como de cada uno de los compañeros que integramos esta Subsecretaria, estamos en comunicación para que los trabajos que realizamos aquí den frutos en nuestra comunidad estudiantil. -----

PRESIDENTE SUPLENTE

MTRA. FLOR GUADALUPE HERNÁNDEZ IBARRA
DIRECTORA GENERAL DE PROFESIONES

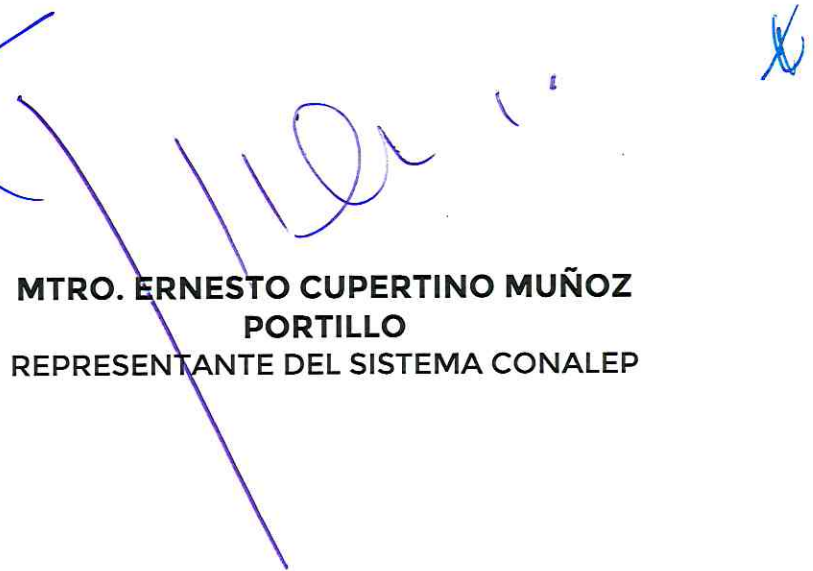
46
Segunda Sesión Ordinaria 2025
25 de marzo de 2025

SECRETARIO TÉCNICO

CONSEJERO SUPLENTE



ING. ABEL ROJO MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP
HIDALGO



**MTRO. ERNESTO CUPERTINO MUÑOZ
PORTILLO**
REPRESENTANTE DEL SISTEMA CONALEP

CONSEJERO SUPLENTE

CONSEJERO SUPLENTE



**MTRO. OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ
VÉRTIZ**
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA



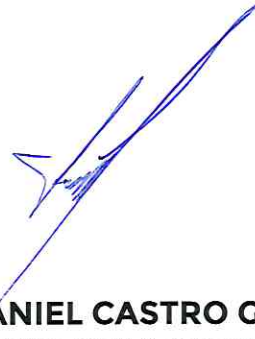
**LIC. JORGE EDUARDO DANIEL
ESCAMILLA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
HACIENDA

CONSEJERO SUPLENTE

CONSEJERO SUPLENTE



**LIC. CATALINA EVELYN PERALTA
HERMOSILLO**
REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO

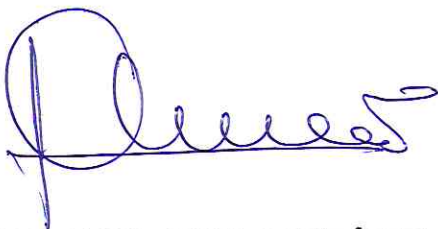


LIC. JESÚS DANIEL CASTRO GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE
ENLACE EDUCATIVO DEL GOBIERNO DE
MÉXICO EN EL ESTADO DE HIDALGO



CONSEJERO SUPLENTE

CONSEJERO



**LIC. ALMA DELIA GONZÁLEZ
MENDOZA**
GERENTE COMERCIAL DE ACTIVE
CLEAN BY FLUSELL, S.A. DE C.V.



**LIC. RICARDO JAVIER OLGUÍN
MARTÍNEZ**
GERENTE GENERAL DEL HOTEL EMILY Y
DEL RESTAURANTE LA BLANCA, S.A.
DE C.V.



CONSEJERO

COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO



**M.A. ENRIQUE EDUARDO FLORES
JUÁREZ**
DIRECTOR GENERAL DE TSA
SERVICIOS METALURGICOS S. DE R.
L. DE C. V.



**LIC. GRISEL VIRIDIANA HERNÁNDEZ
OLVERA**
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DEL
CONALEP HIDALGO

Última hoja que corresponde a la Segunda Sesión Ordinaria 2025 de la H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo, celebrada el día 25 de marzo del 2025, en la Sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, ubicada en San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.